



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

17 OCT 2022

Expediente N° SO-19.394/2022.-

Resolución N° SO-673/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-662/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 4° de la Resolución de referencia, se determina el cronograma del presente llamado, debiendo modificar las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública), en virtud de que el día lunes 24 de Octubre de 2022, se fumigara en las instalaciones de la Sede Orán.

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 4° de la Resolución N° 662/2022 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a las fechas de las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública), en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

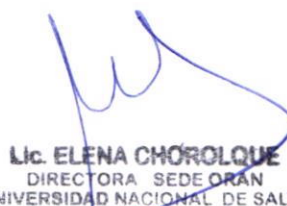
- **Sorteo de Temas:** 25 de octubre de 2022 a horas 16:00.-
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública):** 27 de octubre de 2022 a horas 16:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA